

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAPOLIZAS CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la NAHIN ISAIAS # 801 LUIS ORRANTIA CORNEJO – KENEDY NORTE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ECUAPOLIZAS CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, con la concurrencia de:

A. **CHAVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR**, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Ochocientos votos; y,

B. **CHAVES GONZALEZ VENUS TATIANA**, debidamente propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cien Votos,

C. **CHAVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cien Votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **Sr CHAVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Sr. CHAVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHAVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR F) CHAVES GONZALEZ VENUS TATIANA F) CHAVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.



CHAVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO
GERENTE
ECUAPOLIZAS CIA. LTDA.